

Signan Acta de integración del Comité Gestión por Competencias para Participación Política de Mujeres

Con el propósito de mantener vigentes los derechos políticos de las mujeres, alentando siempre una participación sustantiva, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), Mtra. Leticia Victoria Tavira, en su calidad de Presidenta del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en el EdoMéx (**OPPMEM**), en compañía de la Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México quien estuvo presente de manera virtual, y la Lcda. Aurora Denisse Ugaldé Alegría, Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, ambas integrantes permanentes de la Dirección Ejecutiva del **OPPMEM**, firmaron en conjunto con el Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete, Titular del Consejo Nacional de normalización y Certificación de Competencias Laborales (**CONOCER**), el "**Acta de integración del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres**".

Una de las metas que se propuso el Observatorio en este año 2023, fue la de generar estándares de competencia que coadyuven en diferentes actividades encaminadas a lograr el aumento de la participación política de las mujeres mexiquenses, promover y fortalecer su participación en espacios de toma de decisión en el ámbito público, a fin de lograr la paridad de género y la igualdad sustantiva, como condición necesaria para reforzar la democracia. Por ello se gestionó ante el **CONOCER**, a fin de que se aprobara la creación del Comité de Gestión por Competencias. Convirtiéndose así en el primer Observatorio a nivel nacional en generar la ruta crítica para la elaboración de estándares de competencia que le permitan fortalecer políticas de mejora y la efectiva profesionalización en la materia.

En su intervención el titular de **CONOCER**, Rojas Navarrete, aseguró que la participación política de las mujeres implica un compromiso de todas y todos los actores que participan en el servicio público.

"La integración de este comité traerá consigo la capacitación y certificación en Estándares Competencia, dentro de las 37 instituciones que integran el Observatorio para la Participación Política de las Mujeres, con lo que se garantizará la profesionalización de personas encargadas de garantizar los derechos electorales, así como de quienes integran los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, en funciones vitales como la atención primaria a las mujeres víctimas de violencia".

La Presidenta Leticia Tavira comentó puntualmente que ya se integraron al Observatorio "*personas expertas y/o estratégicas para la realización de esta iniciativa, que con su activa participación en los trabajos a realizar, se abonará al empoderamiento y conocimiento de los derechos de las mujeres.*"

Adicionalmente, reconoció el compromiso de todas las integrantes del Comité y del Grupo de Trabajo, asegurando que con su colaboración, se estarán viendo los resultados tangibles a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente y con el objetivo de generar, sistematizar y divulgar información sobre la evolución de la participación política de las mujeres en el Estado de México" y el de "**acelerar el empoderamiento de las mujeres para ejercer sus derechos político- electorales**"; el Observatorio se dio a la tarea de realizar un análisis histórico, en cuanto a la ocupación del puesto de las presidencias municipales, en los 125 municipios de la entidad; entre las estadísticas que se obtuvieron, destaca el hecho de que, en 22 municipios ese cargo nunca ha sido ocupado por una mujer.

